



ANOXXVII.—Número 9.902

SANTANDER.—Viernes 31 de enero de 1919

Teléfono número 139

La autonomía en el Parlamento

Discursos del señor Dato

“Cuando terminó su discurso el señor presidente del Consejo de ministros, consideré yo que no era necesaria la intervención de la minoría liberal conservadora en el actual debate, ya que el señor presidente del Consejo de ministros había sido elocuente intérprete, en las líneas generales de su discurso, del sentimiento, del criterio y de la orientación de esta minoría. Pero al oír después a mi digno y querido amigo el señor Cambó la afirmación de que ciertas abstenciones, respecto a la Comisión extraparlamentaria, eran nuncio de hostilidad preconcebida (El señor Cambó: de ineficacia de los trabajos de la Comisión)—celebro que haya limitado a eso el señor Cambó su pensamiento y sus palabras—, he considerado necesario levantarme a desvanecer esa errónea afirmación de su señoría.

Considerábamos nosotros que no debíamos tener una intervención de partido en la Comisión extraparlamentaria, por no cohibir para momento oportuno la expresión de las ideas de este partido, que en problema como el que ahora nos preocupa ha de modificarse necesariamente a compás de la marcha de los sucesos, e ignorábamos cuáles serían los estados de opinión en el momento en que viniera este asunto a debate. Pero, tratándose del partido conservador, ¿quién había de suponer en él sistemática oposición a proyectos de ley que se encaminaran a una amplia descentralización administrativa, a una plena autonomía municipal, siempre que no se llegase a mermar en lo más mínimo la soberanía del Estado? ¿El señor Cambó olvida los antecedentes de este partido? ¿El señor Cambó olvida un proyecto de ley tan importante como el de Administración local, que durante tres años ocupó constantemente la atención de la Cámara, no pudiendo obtener su total aprobación en el Senado? ¿El señor Cambó olvida que nosotros llegamos hasta establecer la Mancomunidad por medio de un real decreto, y que hemos dicho constantemente que esa Mancomunidad no había de ser un molde sin contenido, sino que habían de establecerse también aquellas delegaciones que, siendo presentadas a las Cámaras, y después de las deliberaciones de éstas, merecieran su aprobación con la sanción de la Corona?

Y si tales eran nuestros antecedentes, ¿cómo ha de suponer nadie en Cataluña, aunque quiera allí hacerse creer otra cosa, que el partido liberal conservador se opusiera sistemáticamente a todo lo que pudiera representar un progreso, una libertad, a todo lo que pudiera contribuir al desenvolvimiento de las fuerzas locales de región tan importante como la catalana? No; nuestra ausencia, como tal partido, de la Comisión, no podía representar lo que el señor Cambó supone, ni condenar de antemano a la esterilidad los trabajos de esa respetabilísima Comisión, acerca de los cuales he de decir que en gran parte, en su mayor parte, obtendrán la aprobación y el voto de esta minoría.

¡Ah! Pero problema de esta magnitud, ¿puede pretender el señor Cambó, ni nadie, que se discuta con esa rapidez, con la coacción que supone—seguramente, contra su voluntad—las palabras que yo, con gran sentimiento, he escuchado al señor Cambó?

Hablemos claro, señor Cambó. El señor presidente del Consejo de ministros anuncia que se discutirá con preferencia—supongo que después del Presupuesto—este proyecto de ley. (El señor presidente del Consejo de ministros: Que no haya duda, señor Dato; al mismo tiempo, simultáneamente.)

Lo lamento, señor presidente del Consejo de ministros. Creo que necesidades constitucionales, que han de ser atendidas, imponen la inmediata discusión del Presupuesto, ya que éste ha de estar votado antes de 1.º de abril; pero reconozco que el orden del día corresponde señalarlo al señor presidente de la Cámara y al Gobierno; que es cosa substancial determinar el orden de los debates, y de antemano me someteré al que se establezca y disponga por el señor presidente de la Cámara.

Pero, sea cual fuere el orden en nuestras deliberaciones, yo pregunto al señor Cambó: ¿Es que sus señorías no vienen de antemano dispuestos a aceptar como legalidad para Cataluña y para el país entero todo aquello que voten las Cámaras con sanción de la Corona? (Rumores.)

El señor Cambó, que ha dicho una y otra vez que era un colaborador nuestro para todos los problemas que afectan a la vida nacional, y que ha demostrado con hechos esa colaboración, formando parte de un Gobierno parlamentario—entiende, como entendemos nosotros, que no hay otra legalidad en España que aquella que las Cortes vo-

tan y sanciona la Corona? Seguramente su señoría lo entiende así, y por eso está, con sus dignos compañeros, ocupando esos escaños, para tomar parte en nuestras deliberaciones, y de antemano someterse, como estamos sometidos nosotros, nos guste o no, pugno o no con nuestras convicciones; a aquello que la mayoría de la Cámara resuelva. (Muy bien. Aplausos en la minoría conservadora.)

Y si es así, seguramente encontraremos todos soluciones de armonía; soluciones de concordia, que es lo que ansia España entera, lo que se ansia en Cataluña, lo que se anhela en todo el país; pero para eso es menester en todos una gran serenidad, una gran medida, una gran prudencia, una gran unión.

Ya lo apuntaba, con gran acierto, el señor presidente del Consejo de ministros: los que tienen, como sus señorías, legítima influencia en Cataluña, deben cuidar de que, contra la voluntad de sus señorías, no se produzcan allí, uno y otro día, manifestaciones en las cuales gentes imprudentes, gentes de escaso o ningún patriotismo, hieren los sentimientos del pueblo catalán y del pueblo español que son los mismos.

Usen allí de su influencia, hablen un lenguaje favorable a la unión de todas las provincias españolas; hagan una política para estrechar los lazos de las provincias hermanas, y tengan la seguridad de que esos trabajos de sus señorías, con la cooperación del Parlamento, contribuirán a llevar este problema gravísimo por soluciones de armonía, por soluciones de concordia, por soluciones de paz. (Muy bien.)

El señor Cambó ha traído aquí unas conclusiones de la asamblea celebrada en Cataluña, que nosotros no podemos tomar como base de discusión, teniendo, como tenemos, sobre el mismo asunto un proyecto de ley presentado por el Gobierno de Su Majestad. El Gobierno tiene la iniciativa de las leyes; con autorización de la Corona ha traído aquí un amplísimo proyecto, más que de descentralización administrativa, de verdadera autonomía, de amplia autonomía. Ese proyecto de ley, en muchos de sus aspectos, cuenta con el asentimiento—bien puedo anunciarlo—de la totalidad de la Cámara; en otros se manifiestan opiniones diversas; pero esas opiniones podrán conciliarse; para eso discutimos. En este régimen no se viene a decir sí o no; se viene, primero, a deliberar, y después, a votar. ¿Por qué hemos de desconfiar de antemano del resultado de las deliberaciones; que hoy mismo había de decir la Cámara si estaba o no conforme con unas conclusiones que ni siquiera oficialmente la Cámara conoce.

Medite S. S. que es hombre dotado de un privilegiado talento; medite S. S. sobre las consecuencias de la actitud que adopta esta tarde; rectifíquela, que no hay nada más noble y generoso que el reconocimiento de los propios errores, y venga con nosotros a una deliberación de concordia, a una deliberación de armonía.

Respecto del Gobierno, después de oír las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, refiriéndose al estado del orden público en Cataluña, nuestra actitud es muy sencilla y muy clara; para todo lo que se relacione con el orden público, cuente S. S. con nosotros como los demás entusiastas y decididos ministeriales. (Aplausos en la minoría conservadora.)

En el segundo de sus discursos se expresó así el jefe de los conservadores: “El señor Cambó ha tergiversado, involuntariamente, el sentido de mis palabras. No he pretendido yo sostener que los partidos políticos hayan de someter su criterio y su conducta al voto de las Cámaras; lo que he dicho es que en España no hay otra legalidad, y dentro del Parlamento no podemos admitir otra legalidad que aquella que resulte impuesta por el criterio de la mayoría y obtenga la sanción de la Corona. ¿Quiere decir esto que después los partidos políticos no han de seguir influyendo en el país para lograr que prevalezca un día en el Parlamento, y por caminos legales, sus opiniones? (Muy bien, en los conservadores.) Esa es labor de todos los días. (El señor Pedragal pide la palabra). Eso es lo que todos los partidos políticos representamos; eso es lo que constantemente estamos haciendo. ¿Cómo había yo de pretender que los diputados de Cataluña que participan de las opiniones del señor Cambó cesen en todas sus propagandas, porque sea aquí adoptado un proyecto de ley que difiera de las opiniones de ese partido regionalista, nacionalista, o como se haya de llamar?”

No; pero ya que de este asunto habló el señor Cambó en el tono y forma en que lo ha hecho, ha de permitirme que muy amistosamente le manifieste que, en mi sentir, éste no es un problema

que ha llegado al corazón del pueblo catalán, éste no es un problema que sea consecuencia de la gran guerra; éste es un problema que se ha producido allí por las constantes propagandas de S. S. que ha tomado calor y vida cuando esas propagandas son más activas; y cuando esas propagandas han estado adormecidas por el ejercicio de funciones públicas (Aplausos en los conservadores, y aprobación en el resto de los elementos monárquicos de la Cámara) esa problema no tenía los caracteres de urgencia y de apremio con que lo vemos brotar y plantearlo, al poco tiempo de haber cesado en el ejercicio de esas funciones públicas los directores del partido regionalista catalán, a los cuales habíamos oído aquí uno y otro día que España debía prepararse para dar solución a los graves conflictos de carácter económico que el final de la guerra había de plantear. Eso se nos decía constantemente, y se acusaba a los Gobiernos de marchar con lentitud, de no tener iniciativas, de no desenvolverlas rápidamente, de ser imprevisores; y ahora resulta que el único problema que aflige a España (Muy bien, en la minoría conservadora) es el que sus señorías han creado, y que no existe ya—al menos Sus Señorías o lo han olvidado o no hablan de él, porque no existe—aquej pavoroso problema económico, que nosotros debíamos haber solucionado antes de que la guerra terminase. (Aplausos en la minoría conservadora.)

La liga españolista

Algunos periódicos madrileños, o mejor dicho, algunos periódicos que se publican en Madrid; pero sostenidos con dinero catalán, han dado en el tema de censurar a la Liga españolista de Barcelona y aún de injuriar a los que la forman, faltos de argumentos para combatirlos serenamente.

Pero ya que esos periódicos tratan de extraviar la opinión, deber de todos es hacer cuanto esté en nuestra mano para impedirlo.

La Liga Españolista ha nacido en Barcelona y en otros pueblos catalanes como expresión de un legítimo sentimiento de protesta contra un intolerable estado de cosas.

Los buenos españoles que en Cataluña residen no podían sufrir con paciencia y sin sonrojarse que el nombre de España fuera ultrajado impunemente y que en las calles y plazas de una ciudad española se gritara muera España sin que los que tal hicieran llevaran su merecido. No podían consentir que la bandera española, símbolo de la Patria y precisamente por serlo, fuera arrancada y arrastrada por los suelos.

Estos desmanes de una turba enojada y extraviada por quienes se han erigido en directores suyos, exigen una sanción inmediata y que sirviera de escarmiento, y para ello no bastaba la acción de las autoridades. Así como nadie cuando oye injuriar a su madre puede esperar con calma a que la justicia castigue el agravio, sino que le venga en el momento, y por su mano, así tampoco los buenos españoles pueden escuchar pacientemente injurias a su Patria esperando una sanción siempre lejana y pocas veces eficaz.

Los españolistas de Barcelona nos están dando un alto ejemplo de valor; con su actitud decidida han logrado imponerse en un medio hostil y ya en las Ramblas no se blasfema de la Patria impunemente.

A esos buenos españoles, algunos de los cuales han pagado con su vida su amor a España, es a los que se trata de desacreditar desde las columnas de ciertos periódicos.

Para los que ponemos nuestro amor a la Patria una e indivisible por encima de todo están juzgados. Quienes combaten a los defensores de España, sólo por serlo, no deben encontrar apoyo en los españoles.

Esa campaña contra la Liga Españolista debe ser el sello, la marca que nos dé a conocer qué periódicos no deben pasar por nuestras manos ni entrar en nuestras casas.

En este lamentable pugilato que desgraciadamente se mantiene ahora con el llamado pleito catalán es necesario que los que sentimos amor hacia España aparezcamos tan estrechamente unidos como los que se encuentran en el lado opuesto.

Somos los más y los mejores, podemos decirlo con orgullo y con verdad, y nuestra derrota sería una gran vergüenza.

A ellos les une el odio a España, a nosotros habrá de unirnos el amor; pero no por eso hemos de dejar sin empleo medio alguno de defensa que pueda conducir al triunfo.

Cataluña tiene el principal, casi el único mercado para sus productos en las demás regiones españolas. Sin el ducto catalán, Cataluña no podría envanecerse de ser una de las más ricas regiones de nuestra Patria.

En Cataluña hay muchos industriales alejados de este movimiento antipañol, hay en cambio otros que parecen haber olvidado que deben su prosperidad y su riqueza a Castilla, a Aragón,

a Galicia, a todas esas regiones de las que hablan con olímpico desprecio.

Sepamos cuáles son unos y otros y que ningún comerciante español compre más que a los primeros.

De esta manera estableceremos de hecho una frontera que separará del resto de España a los catalanes que quieren alejarse de ella. No podrán quejarse: les damos lo que piden.

Pensando como nosotros, un periódico ha tenido la feliz idea de que la Liga Españolista de Barcelona entregue carnets a los viajeros de las casas catalanas que no sientan desamor a España, para que los comerciantes y los industriales al hacer sus compras exijan la presentación de ese carnet, sin cuyo requisito no harán ningún pedido.

La idea nos parece excelente y creemos que debe ser llevada a la práctica. Es muy probable que este anticipo de “autonomía” quite a muchos catalanes el deseo de conseguir la que piden.

LA PAZ

El ocaso es de fuego, pero la aurora avanza. Giran los siglos. La gigante curva de la espiral histórica se ensancha, y se acerca el momento emocionante, la conjunción sagrada!

¡El Dios del Sinaí, que está en el centro sus culebrinas de justicia irradia, pero una larga sombra se aproxima, perfil divino de pureza hebráica.

Tiene inclinado el rostro, piadosa la mirada, entreabiertos los labios, extendidas las palmas. Sombra llena de cálidos dulzores y jubilosas transparencias azules, primero en actitud del que bendice, y luego del que abraza, en un amor supremo separando las manos horadadas.

¡Ya está cerca la sombra redentora! Los odios huyen, la Verdad avanza, y hasta nosotros llegan nuevamente los ecos del Sermón de la Montaña.

“La paz sea con vosotros” dice la voz que en las alturas habla, ¡La paz, la paz! ¡Humanos, sursum corda! ¡Levantad las miradas! ¡Romped el hielo en vuestros corazones, y los diques que cierran vuestras almas!

¡Tras del ocaso rojo, llega la aurora blanca! Y las edades giran, y la espiral histórica se agranda... ¡Comienza el nuevo ciclo de la era cristiana!

Así suspiraron mis sueños, mis sueños de fé y esperanza. Sí, días vendrán de ideales y eternas y plácidas calmas, y huirán para siempre las guerras, serán las naciones hermanas, y un sólo clarín dará al viento la gloria de todas las patrias.

Así suspiraron mis sueños, mis sueños de fé y esperanza, más ¿quién halló dulces frescores en rojas y cálidas aguas, ni cuando la negra simiente brotó flores puras y blancas?

Detrás del encono sangriento, la paz luminosa y ansiada será como luz de relámpago, radiosa y fugaz luminaria, no lumbre serena y constante de un cielo de amor y de gracia.

¡El pan que amasaron los odios es pasto perenne de razas! Y el mundo, siguiendo su ruta recorre la espira fantástica, más ¡ay! ya no vuelve a tocarle la sombra piadosa y lejana, a ciegas camina, cruzando su lóbrega noche sin alba, y en él cada vez más se pudre la dura, la mísera entraña, y en él se deslizan hirvientes gusanos que roen sus llagas, y rueda, sin savia ni esencia, como una podrida manzana, carroña del árbol estéril que un día secó la cizaña.

ANGEL ESPINOSA
Santander-1919.

CAMARA DE COMERCIO

Teniendo conocimiento esta Cámara de Comercio, que por el Gobierno italiano se había prohibido la importación en dicha nación del pescado salado fabricado en España, lo que causaba perjuicios a los fabricantes españoles, y en especial a los de nuestra provincia, que tienen preparadas para su embarque grandes cantidades, la Corporación se dirigió en extenso telegrama al excelentísimo señor ministro de Estado, haciéndole ver la situación de dichos señores fabricantes y suplicándole su intervención para que pudiera remediarse el perjuicio grande que en caso contrario sufrirían, y dicho excelentísimo señor ha contestado lo siguiente: “Ministro de Estado a presidente Cámara Comercio.” En respuesta a su telegrama encargo por telégrafo al embajador de Su Majestad en Roma gestión, aquel Gobierno levante prohibición a fabricantes españoles importar salazones de pescado.—Corresponde a su salud.”

La vida parlamentaria

Con gran desanimación comienza la discusión de los presupuestos

(POR TELEFONO)

Senado

Se abre la sesión a las 3.45, bajo la presidencia del general Aznar.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley concediendo pensiones extraordinarias de 5.000 pesetas a las viudas e hijos de los generales Aldave y Jordana.

El señor Torme dirige un ruego al ministro de Instrucción pública censurando la real orden dictada por el mismo distribuyendo las 35.000 pesetas de la suscripción para erigir un monumento a Cervantes.

El ministro de Instrucción pública justifica la referida distribución.

El señor Gómez Ocaña dice que el monumento a Cervantes debe erigirse costeado por el Estado en la plaza de España.

El señor Cortezo habla de la cantidad recaudada.

Dice que durante diez y ocho años han pasado 36 ministros por el ministerio de Instrucción pública y ninguno ha tocado a la suscripción.

Añade que pudo aumentarse la cantidad recaudada y nadie se ocupó de ello.

El ministro de Instrucción lee documentos para demostrar a cuanto ascendieron las cantidades recaudadas.

El señor Royo Villanova hace un ruego sobre el abastecimiento de aguas a Barcelona.

Censura al Gobierno porque el expediente incoado no se ha resuelto aún, con grave perjuicio para Barcelona, cuyas aguas se ha demostrado que están contaminadas.

El presidente del Consejo se extraña de que el expediente no haya sido resuelto.

Dice que este retraso no ha sido debido, como supone el señor Royo Villanova, a una coacción.

Otros senadores formulan varios ruegos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el proyecto de ferrocarril directo de la frontera francesa a Algeiras.

El señor Allende Salazar consume el primer turno en contra.

Dice que no se propone hacer una oposición muy dura porque supone que el acuerdo de construir el ferrocarril es debido a conversaciones diplomáticas.

El señor Sánchez de Toca agradece en nombre de la Comisión la discreción del señor Allende Salazar.

El señor Garriga consume el segundo turno en contra.

Dice que no entra en el fondo del asunto porque lo considera de gravedad.

Expone las dificultades con que ha de tropezarse a causa de la anchura de las vías, pues como las de los demás ferrocarriles españoles son distintas habría que modificarlas.

El cambio costaría más de mil millones de pesetas.

El señor Sánchez Toca defiende el dictamen.

Rectifican todos.

Se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Villanueva.

En la Cámara hay gran desanimación.

En el banco azul se sienta el ministro de Gracia y Justicia.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

El señor Casanova protesta de que no hayan sido traídos a la Cámara los documentos que pidió hace mucho tiempo a los ministros de Fomento y Abastecimiento.

El presidente de la Cámara dice que los documentos fueron pedidos y que a él no le alcanza ninguna responsabilidad por el retraso.

El señor Casanova pide que empiece la discusión del dictamen autonómico por la parte que se refiere a la autonomía municipal.

El conde de Romanones le contesta que fijar el orden de la discusión es incumbencia de la Presidencia.

El señor Casanova dice que no se trata por igual a los diputados, pues sólo son oídos los que más gritan y amenazan.

Termina anunciando que atemperará su conducta a la de los demás.

El conde de Romanones: Ahora resulta que todo el mundo tiene energía. Pues el Gobierno también la tendrá.

El señor Arliñano anuncia una interpelación sobre Marruecos.

El conde de Romanones la acepta.

El señor Saborit dice que en la provincia de Córdoba ha sido cerrado un centro obrero y encarcelados los que componen la Junta directiva.

Añade que un diputado liberal ha dicho a los encarcelados que si dejan de ser socialistas para convertirse en anarquistas serán puestos en libertad y autorizada la reapertura del Centro.

El conde de Romanones: Para el Gobierno todos los ciudadanos son iguales y no hay más que hombres que cumplen la ley y hombres que no la cumplen.

El señor Saborit: Eso está muy bien; pero aquel centro sigue cerrado.

El señor Barroso: Diga su señoría, señor Saborit, el nombre del diputado a quien ha aludido.

El señor Saborit: El señor Fernández Jiménez, diputado por Montilla.

El señor Anguiano anuncia que interpondrá en la interpelación sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

Se formulan otros ruegos sin interés.

Se entra en el orden del día.

Pónese a discusión el proyecto de presupuestos.

El señor Barcia plantea, como cuestión previa, que se declare que el presupuesto que se discute tiene diferencias substanciales con el que presentó el señor González Besada.

Empieza a hablar de la cuestión de Marruecos.

La presidencia le llama al orden.

El ministro de Fomento defiende el proyecto de presupuestos.

El señor Ventosa coincide con la opinión del señor Barcia.

Este proyecto—dice—no es el mismo que el del señor González Besada y en consecuencia ha debido traer el Gobierno las Memorias referentes a la Contabilidad.

El ministro de Fomento: Esas Memorias están terminadas.

El señor Ventosa insiste en que no se puede discutir el presupuesto mientras no se traigan las Memorias.

El señor Saborit consume el primer turno en contra del artículo primero, referente a las obligaciones generales del Estado.

Quiere discutir las partidas referentes a la Casa Real.

El presidente: Esas partidas sólo pueden discutirse al comenzar el reinado.

El señor Saborit insiste en su propósito.

Voy—dice—a consumir...

El presidente: Lo que puede ser que consuma es mi paciencia, a pesar de ser mucha.

Continúa el señor Saborit hablando en forma que exige frecuentes intervenciones de la Presidencia.

En una ocasión el señor Villanueva le dice: —Su señoría se está produciendo en forma impropia de un representante del país.

El señor Saborit: Yo soy la menor cantidad posible de representante del país.

El presidente de la Cámara: Si su señoría se empeña en calificarse así, no tengo nada que decir.

Termina el señor Saborit diciendo que los socialistas se opondrán a la aprobación de los presupuestos.

El señor Torres Boleña, por la Comisión, contesta al señor Saborit.

El señor Casanova consume el segundo turno en contra.

Opina que los presupuestos deben de ser discutidos cuando vayan a ser aprobados.

Comenta lo exiguas que son algunas de ellas, tales como la que se refiere a las minas de Almadén.

El señor Alba pide que el Gobierno denuncie cuanto antes el convenio con el Banco de España, entre otras razones, porque habiéndose reducido la deuda interior continúa pagándose al Banco la misma comisión que antes.

Le contesta el ministro de Fomento mostrándose conforme con lo solicitado y extrañándose de que este no se hubiere hecho antes de ahora.

Los señores Seoane Alvarado y Saborit reproducen un ruego para que sean sustituidas las palabras “limosnas de Almadén”.

El señor Cierva dice que de una u otra manera que se denomine el epígrafe siempre habrá que mantener la cifra.

Los señores Bertrand y Musitu e Inza dicen que debe saberse si el Gobierno tiene suficiente garantía para administrar las minas de Almadén.

Se lee el dictamen de la Comisión de

Gran Casino del Sardinero

Hoy viernes, a las cuatro y media de la tarde
Cinematografía: TORMENTAS DE UN ALMA. NO. CHE DE LUNA. ACTUALIDADES.
Varietés DEBUT de **Pilar Alonso**, canzonetista.

presupuestos referente a la Presidencia.

El señor Prieto dice que debe suprimirse este capítulo y que en lo sucesivo el presidente debe ser un ministro elegido por los restantes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NUEVO TITULO MONTAÑES

LA CONDESA DE FORJAS DE BUELNA

Su Majestad el Rey se ha servido honrar con el título de condesa de Forjas de Buelna a la ilustre dama montañesa doña Soledad de la Colina y de la Mora, viuda de Quijano.

Ayer apareció el nombramiento en "La Gaceta".

La noticia, al ser conocida, produjo excelente efecto en la opinión.

Es doña Soledad de la Colina, por las altas dotes personales de talento, bondad, patriotismo y lealtad al Trono, su científicamente mercedora del alto honor que se la ha otorgado. Pero el premio que ahora recibe tiene otra especialísima significación. Es una recompensa que los Reyes de España otorgan al trabajo y al genio industrial, que en vida encarnó aquel noble caballero, don José María Quijano, de indeleble memoria, fundador de Las Forjas de Buelna, y uno de los fundadores de Nueva Montaña.

En la persona de su viuda, continuadora de su labor y de la tradición familiar, honra el Rey aquel generoso esfuerzo en pro de la Montaña y de la industria nacional. Y los ilustres apellidos de Quijano y Colina, que ya eran ilustres por el prestigio de la sangre heredada y por su viejo y noble apellido, unen ahora a su escudo un timbre nuevo, no menos noble y honroso que los de antaño.

LA ATALAYA envía a la señora condesa de Las Forjas de Buelna su más sincera felicitación, que hace extensiva a todos sus deudos. La honra recaída en esa distinguida familia recae sobre toda la Montaña. Porque es el esfuerzo montañés el que se premia, y es el genio industrial de los montañeses el que recibe un tan preciado galardón.

Asamblea de la Cámara Agrícola

Con mucha concurrencia de asociados celebró la Cámara Agrícola de la provincia de Santander la Asamblea anual reglamentaria bajo la presidencia de don Lorenzo Blanchard, presidente de la Comisión permanente.

Se leyó la Memoria comprensiva de la labor de la directiva en el año 1918.

La Asamblea acordó un voto de gracias al asociado don Miguel Avendaño por la oferta de cientos de toneladas de maíz a la Cámara, oferta que desbarató la Comisaría general de Abastecimientos al no facilitar a la Cámara cabida para el grano en los barcos requisados.

También se acordó comunicar oficialmente al asociado de Guarnizo, don Ramón Cagigas, la satisfacción con que la Cámara ve su labor de construcción de aparatos de gran aplicación a la ganadería provincial.

Después se puso de manifiesto el estado económico y social de la Cámara que, al finalizar el año de 1918, acusaban un gran progreso sobre el último quinquenio.

Se aprobó por unanimidad la Memoria y cuentas de 1918 y se pasa a renovar la tercera parte de la Junta directiva, eligiéndose por aclamación los señores siguientes: presidente, don Roberto Basáñez; vicepresidente, don Lorenzo Blanchard; tesorero, don Emilio Peredo; y vocales, don Francisco Gallán, don Salvador Aja, don Pablo Lastra, don Severo Peñalver y don José Martínez Guiltián.

El secretario general señor Lastra Eterna, manifiesta que le es imposible atender su cargo por residir fuera de la ciudad y en vista de ello se acuerda que provisionalmente se encargue de la Secretaría el señor Peñalver.

Se abre discusión acerca de lo que en lo sucesivo debe hacer la Cámara y exponen sus opiniones los señores Lomba (don Clemente), don Luis González, don Antonio Herrera, don Lorenzo Blanchard y otros señores, acordándose que las primeras resoluciones de la Cámara en beneficio de los asociados han de recaer sobre los problemas: "piensos, abonos y maquinaria agrícola".

Toma posesión de la presidencia el señor Basáñez; da las gracias por su elección y promete firmemente poner toda su voluntad al servicio de los intereses que se le confían y espera el auxilio en su misión todos los asociados con sus iniciativas y con su apoyo moral y material.

Y no habiendo más asuntos se levanta la Asamblea.

El teléfono de Castro Urdiales

Ayer nos transmitió nuestro corresponsal, la noticia de haber sido desechada la petición formulada por la Diputación de Vizcaya para que fuera incluido Castro Urdiales en el grupo telefónico de aquella provincia.

Aunque en definitiva no se ha resuelto nada en concreto, las gestiones llevadas a cabo por nuestros queridos amigos los

señores conde de Mansilla, don Juan J. Ruano y don Gregorio Mazarrasa, ofrecen la esperanza más optimista, como lo demuestra el telegrama recibido ayer por el alcalde señor Pereda Elordi:

Dice así: "El director general de Comunicaciones se muestra bien dispuesto a atender nuestros deseos con respecto al grupo telefónico de Castro Urdiales. Mansilla, Ruano, Mazarrasa".

Gobierno civil

LA CARRETERA DE PONTEJOS

Las constantes gestiones de nuestros representantes en Cortes, señores Ruano, Mazarrasa, Aznar, Pico y Garnica han tenido un feliz éxito al conseguir para el pueblo de Pontejos y el Sanatorio Marítimo de Pedrosa, una carretera, que partiendo de la estación de Heras, va al embudo de Pontejos.

Con tan importante obra el Sanatorio Marítimo de Pedrosa deja de ser isla y tendrá su comunicación por tierra.

La Inspección general de Sanidad y el director de aquel Sanatorio, nuestro particular amigo el doctor Morales, tienen especial satisfacción en hacer pública esta manifestación y significar su agradecimiento a tan celosos representantes que al mejorar las condiciones de Sanlander hacen bien a su patria.

Las nuevas tarifas

Ayer se remitió el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

"La Liga oficial Contribuyentes se adhiere a telegramas que gremios almacenistas de vinos han dirigido de Santander y Bilbao a ese ministerio sobre supresión de tarifas especiales que perjudican notablemente a esta industria."

El presidente, Buenaventura Rodríguez Parets.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

La película extraordinaria "El tren de lujo" proyectada ayer en el Gran Casino es de las más hermosas que ha producido la industria cinematográfica italiana, por su soberbia fotografía, sus espléndidos virajes, su asunto interesante y el trabajo admirable de la bella y elegante Leda Gys y el gran actor Mario Bonard. La magnífica cinta gustó mucho y el domingo próximo volverá a proyectarse por tarde y noche.

Hoy debutará la bella bailarina Pilar Alonso, de cuyo arte y presentación tenemos las mejores referencias, y nos aseguran los que la conocen que será seguramente una de las artistas de su género que han de gustar más al público del Casino.

En la pantalla se proyectarán una cinta del natural, dos de comedia y las "Actualidades Gaumont".

Notas militares

Nombramientos

Se dispone que cuando entre varios capitanes de un mismo Cuerpo deba ser elegido uno para desempeñar conjuntamente los cargos de almacén y auxiliar de mayoría, se haga su nombramiento por la Junta Económica del Cuerpo.

Para los nuevos reclutas.

Los nuevos reclutas que habían sido citados para presentarse a concentración el día primero del próximo febrero en el cuartel de María Cristina, deberán hacerlo en ese día, a las nueve de la mañana, en el local de una Exposición.

Sección marítima

Movimiento marítimo

Entrados: "León XIII", "Gerafa", "Vicente Nestrál", "Euskaria". Salidos: "Vicente Nestrál" y "Peña Castillo".

INFORMACIONES DEL MOMENTO

La verdadera caridad y el corazón del P. Méndez

Mi buen amigo don Francisco Molinas, cuya caridad inagotable le tiene todos los días pendiente de las infinitas obras que realiza, vino a buscarme ayer a la redacción:

—Vengo amigo España—me dijo— a pedir a usted una caridad. No se trata de dinero, sino de pluma. ¿No conoce usted la fundación del Padre Méndez? No ha estado usted nunca en el Asilo de Porta Coeli?

—No señor, no. Pero he oído hablar de él y desearía conocerlo.

—Pues véngase usted conmigo, que abajo nos aguardan otros dos compañeros de usted, un redactor del "Heraldo" y otro de "La Epoca".

Y a poco el automóvil nos dejaba ante un portalón de tablas unidas, a cuyo lado izquierdo pendía la cadena de una campanilla.

Un muchacho, como de quince años, salió a abrirnos. Su uniforme era el del trabajo; una blusa azul, un pantalón de pana y una gorrilla. Su cara, al ver al señor García Molinas, asiduo visitante de esos chicos, reflejó franca alegría, y quitándose la gorra con respeto, mientras tenía la

puerta sujeta con la otra mano, nos hizo pasar al solar y de allí a una edificación alargada y estrecha en forma de claustro conventual, pero larguísimo. Al lado izquierdo se veían unas cuantas puertas de madera sin pintar con letreros indicadores de su objeto: Taller de carpintería, de modelado, de cerrajería, de todos o casi todos los oficios, incluida la imprenta.

Una monja trinitaria nos salió al encuentro. La orden de las Trinitarias, que ya cuenta con once casas en España, es fundación del Padre Méndez. Pero, ¿quién es ese Padre Méndez?

Es canónigo de la Catedral de Madrid. En él se ha destruido la leyenda que pone como ejemplo de sibilantismo y buena vida a los canónigos de nuestras Catedrales. El Padre Méndez vive modestísimamente en el Asilo mismo que él fundó en una celda que tiene unos ocho pies de ancho por veinte de largo, y duerme sobre una cama con un gergón y una manta. Una pequeña estantería, hecha rústicamente sirve para contener dos decenas de libros, la mayoría de rezo, y de único adorno a la habitación.

Un día, hace más de veinticinco años, se hallaba enfermo el Padre Méndez, tan enfermo, que los médicos desesperaban de salvarle; pero como el sacerdote, puesta su fe en Dios, encomendase su salud y su vida a San José, a los ocho días de seguir en peligro inminente, siendo precisamente la fiesta del Santo, reiterando su demanda y acompañándola de la promesa de dedicar todo el resto de su vida a la caridad, comenzó a sentirse aliviado, restableciéndose asegura. El Padre Méndez, fiel a su promesa, puso todo su empeño en hacer algo eficaz que fuera obra de verdadera caridad. Y como no tenía dinero hubo de tomar un hotel en la Guindalera, que le costaba treinta y cinco duros (él cobra de paga cuarenta y tres o un poquitín más) y yendo por la calle, bajo el arco del pasadizo de la Escuela Superior de Guerra, encontró y recogió sus dos primeros golfos. Por que el pensamiento del Padre Méndez era recoger golfos abandonados en las calles, tuvieran o no padres y fuesen cristianos o moros, y ver el modo de regenerarles por el trabajo. Un hombrecito que sabe un oficio, por muy solo que se halle en el mundo puede y debe ser honrado. Este era el pensamiento capital del buen sacerdote.

El pequeño hotelito ha sido sustituido por ese larguísimo pabellón hecho por sus propios asilados que ya llegan a treinta y cinco, y que la caridad de don Francisco García Molinas, más excitada aun por la muerte de su única hija, va a aumentar hasta un centenar o más, porque la Asociación Matritense de Caridad, de la que es presidente, va a costear el gasto de manutención de los muchachos.

Si os relatamos detalladamente nuestra visita y la impresión profundísima que nos produjo, no bastarían cuatro columnas de este periódico. Basteos saber que en el asilo de Porta Coeli se trabaja y que los pequeños obreros, que dan la sensación "como decía una de las monjas de unos grandes talleres en Lilliput" sonríen agradecidos a su bienhechor que les mira y quiere como un padre quiere y mira a los hijos de su corazón y por su amor.

Si alguien siente esta verdadera caridad no olvide nunca el asilo de Porta Coeli, porque allí sus donativos, crean hombres honrados y útiles para la Patria, manumitidos del vicio y del hambre por la mano piadosa y santa del Padre Méndez.

Miguel España.

Un choque

Ayer, a las once de la mañana, chocó en el automóvil de la Sociedad "Nueva Montaña" y el del señor Ceballos.

El encuentro tuvo lugar en una curva muy cerrada que existe en la carretera de la Compañía "Semel Solvay".

Los dos automóviles sufrieron averías en las aletas, faros, ruedas y ejes. A los ocupantes de los coches no les ocurrió ninguna novedad afortunadamente.

ATENEO DE SANTANDER

Sección de Ciencias Positivas

Hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el salón de este Ateneo continuará desarrollando el doctor don Manuel Sánchez Sarachaga su tema:

"Salud y belleza. La obesidad: concepto médico y remedio para curarla." La entrada será pública.

De un certamen

El Jurado calificador de los trabajos presentados al Certamen organizado por el Colegio Pericial Mercantil Montañés ha acordado otorgar los siguientes premios:

El del tema tercero al señalado con el lema "Casta".

El del tema séptimo al que llevaba por lema "Si vis pacem".

Y el del tema 17 al del lema "En la naturaleza nada se crea ni se destruye, todo se transforma".

Acordó también considerar dignos de mención los trabajos que llevaban por lema "Banco Agrícola" del tema cuarto, "Paco y Pepe", del tema noveno, y "Postulaciones de luz y de Sirius" del tema 17 y declarar desierto los restantes temas.

Tenemos entendido que la apertura de los pliegos que contienen los nombres de los autores premiados, y destrucción de los restantes, se verificará en el Colegio Pericial el próximo domingo.

BALOMPIE

"Arenas Racing".

Estos son los dos equipos que el próximo domingo jugarán un partido de campeonato que ha despertado gran interés.

Campeonato de segunda.

El domingo jugarán en el "Club Deportivo" los Clubs "Radium F. C." y "Muriedas F. C."

Actuará de referé don J. Gacituga.

Convocatoria.

Se ruega a los socios de la "Unión Ciclista Montañesa" asistir el domingo próximo a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Liga de Contribuyentes, Becedo, 9, primero, a las diez y media en primera y a las once de la mañana, en segunda convocatoria con el número de socios que acudan.

El secretario.

Sala Narbón

El próximo domingo, a las cuatro y cinco y tres cuarto,

FABIOLA

a precios populares

A las siete y media,

LA BOHEME

TRIBUNALES

ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Ayer dio principio las sesiones de juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Laredo a Pedro Araujo Fernández, por el delito de homicidio.

En el baile de la romería de San Roque que se celebraba en el pueblo de Lluva, el 16 de agosto último, se suscitó una cuestión entre los mozos Antonio Araujo y Maximiliano Peña, dándose mutuamente algunas bofetadas.

En aquel sitio se hallaban Manuel Peña y su hijo Daniel, padre y hermano de Maximiliano, y Pedro Araujo y su hijo Manuel, padre a su vez del primero y hermano del segundo de Antonio, intervinieron los cuatro en la cuestión cada uno de ellos en favor de los parientes respectivos, y ya en la lucha entablada y mutuamente aceptada por todos, intentó el procesado Pedro, herir con arma blanca a uno de sus contrarios, sin llegar a conseguirlo por haberse interpuesto Víctor Sáinz, que recibió el golpe causando a consecuencia del mismo una herida incisa punzante en la región torácica que le interesó la pleura, el diafragma y el estómago, determinándose una gran hemorragia que produjo la muerte del Víctor, pocas horas después.

Resultaron también con diversas lesiones que los fueron inferidas durante la refriega, Maximiliano, Manuel y Daniel Peña y Mercedes Madrazo, todos los cuales, causaron un defecto ni deformidad dentro de los quince días.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, del que considera autor al sumariado.

La defensa niega que su patrocinado sea autor del delito calificado.

Practicada parte de la prueba y en vista de lo avanzado de la hora se suspende el juicio para continuarlo hoy a las diez.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de febrero.

Días 3 y 4.—El juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguido contra José Ruiz y otros, por estupro; abogados, señores Zorrilla y Mateo; procuradores señores Usle y Bisbal; ponente señor Temes.

Día 5.—El de Torrelavega, contra Velázquez García, por robo; defensor señor Espinosa; procurador señor Polidura; ponente señor Temes.

Días 6 y 7.—El de Torrelavega, contra Joaquín Gutiérrez, por violación; defensores señores Agüero y Setién; procuradores señores Escudero y Bisbal; ponente señor Quirós.

Día 10.—El del distrito del Obste, contra Emilio Gil Ortiz, por atentado; defensor señor Alvarez; procurador señor Rios; ponente señor Temes.

Día 11.—El mismo Juzgado, contra Pedro Ródenas y otros, por hurto; defensor señor Escalante; procurador señor Cuevas; ponente señor Temes.

Día 12.—El de Torrelavega, contra Severino Vela y otros, por lesiones; defensor señor Agüero; procurador señor Emberta; ponente señor Quirós.

Días 13 y 14.—El de Villacarriedo, contra Salvador Sáinz y otro, por homicidio; defensores señores Quintanilla y Espina; procuradores señores Dóriga y Ochoa; ponente señor Quirós.

Día 17.—El del Este, contra Federico San Emeterio; defensor señor Escalante; procurador señor Usle; ponente señor Presidente.

Día 18.—El del mismo Juzgado, contra Santiago Toca Lanza, por robo; defensor señor Parets (don M.); procurador señor Ansoyeta; ponente señor Temes.

Día 19.—El del distrito del Oeste, contra Gregorio García, defensor señor Setién; procurador señor Ochoa; ponente señor Quirós.

Día 20.—El del Este, contra Antonio Ramos, por robo; defensor señor Alvarez; procurador señor Torre; ponente señor Presidente.

Día 21.—El del Oeste, contra Julián Bolado y otros; por robo; defensor señor Alvarez; procurador señor Capá; ponente señor Temes.

Día 24.—El del mismo Juzgado, contra Luisa Martín, por injurias; defensores señores Gutiérrez y Barca; procuradores

señores Cuevas y Torre; ponente señor Quirós.

Día 25.—El del Este, contra Pedro Vicente Cruz, por lesiones; defensores señores Sánchez y Collantes; procuradores señores Mezquida y Usle; ponente señor Temes.

Días 27 y 28.—El de Santofía, por daños, contra Isidoro Cecilia Flor y otros; defensores señores Nardiz, Quintanilla y Ortiz Dou; procuradores señores Ochoa, Roiz, Escudero, Astrain y Capa; ponente señor Quirós.

Día 19.—El del Este, por injurias, contra Luisa Callejo; defensores señores Parets (don B.) y Agüero; procuradores señores Torre y Mezquida; ponente señor Temes.

Día 26.—El del Este, por injurias, contra María Luisa Rodrigo; defensores señores Setién y Labat; procuradores señores Ríos y Usle; ponente señor Quirós.

Noticias

FRANCISCO SETIEN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Un hurto.

La joven Vicenta Revilla Revilla, de los cuarenta años, vecina de Arce, fue días pasados, por encargo de su madre, a comprar pimentón y chocolate al establecimiento, que en dicho pueblo tiene don Mateo González García.

Serían las ocho de la noche cuando llegó al establecimiento, adquirió la mercadería y observó en el lugar en que el dueño del establecimiento guardaba el dinero.

Hizo como que salía a la calle, pero se ocultó en el portal.

Al poco rato se marcharon dos paraguayos que en el establecimiento había y los dueños pasaron a la cocina para cenar.

La avisada mozoleta salió de su escondite, penetró en la tienda y se apropió del bote, en el que antes guardaba el dueño del establecimiento el dinero.

Salió Vicenta corriendo de la tienda, guardó en el bolsillo los cuartos y tiró el bote a una huerta próxima, y antes de llegar a casa enterró el dinero al lado del muro de un prado.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta practicó gestiones que dieron como resultado la detención de la mozoleta, quien se confesó autora del hecho e hizo entrega de 14,35 pesetas, manifestando que sólo había gastado 25 céntimos en chocolate y otro real en un chorizo.

Fue puesta a la disposición del Juzgado municipal de Pielagos.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.

Consulta de once y media a una.

BAILEN, NUM. 2, segundo

Un cazador.

Por la Guardia civil fué sorprendido cazando el joven vecino de Bárcena de Cicero, Juan José Blanco, y como carecía de licencia de caza se le ocupó una escopeta de un cañón.

Además fué denunciado ante el juez municipal.

Santas Misiones.

El día primero del próximo febrero darán principio en el vecino pueblo de Remedó de Pielagos, las Santas Misiones, que estarán a cargo de los RR. PP. Salamagá y San Miguel, de la Orden de Capuchinos.

El sólo anuncio de los nombres de estos dos esclarecidos hijos de San Francisco, hace augurar los óptimos frutos que en dicho pueblo y territorio se ha de producir la Santa Misión.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Rás, 5, segundo.

Un robo.

El lunes pasado, mientras se hallaba oyendo misa la vecina de Villafuete, Fernanda López García, penetró en el domicilio de ésta, por un hueco que comunicaba las dos casas, Cecilia López Barquín, que vive pared por medio de la casa de Fernanda.

Cecilia no perdió el viaje, pues se llevó seis celemines de maíz, cuatro barras de jabón y una pequeña cantidad de azúcar.

Al volver de misa Fernanda y notar la falta de los efectos mencionados, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que debujo a Cecilia y en la compañía del atestado instruido y maíz que se le ocupó la puso a disposición del juez instructor de Selaya.

Pago a las Clases Pasivas.

Día 1.º febrero.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados.

Día 4.—Montepío civil, jubilados, remuneratorios y mesadas.

Días 5 y 6.—Todas las clases y retenciones.

Jarabe ROTHUAR

CURA LA TOS

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

HENDE NÚÑEZ, 13

Pedro de Moren

Especialista en partos y enfermedades de la mujer; Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.

.VELASCO.

Casual.

El vigilante Marcos González, de sesenta y cuatro años, se causó una herida contusa en la región esternal, casualmente.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Romanceo. Día 30.

Mayores, 24; menores, 23; kilogramos, 4.982.

Cerdos, 7; kilogramos, 516.

Corderos, 73; kilogramos, 210.

Cosas de chicos.

Julio Maza, de doce años, rompió con una piedra un cristal de la casa número 3 de la calle de Santa Inés.

Como se niega a satisfacer su importe, ha sido denunciado.

De higiene.

Ha sido denunciado el patio de la casa número 5 de la calle de Cervantes, por hallarse completamente sucio.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Consulta, de 12 a 1.—WAD-RÁS, 3.

La Cruz Roja.

En el Dispensario de la Cruz Roja han recibido en el día de ayer asistencia facultativa 26 personas.

Mareas.

Pleamareas, a las 3,5 mañana y 3,25 tarde.

Bajamareas, a las 9,23 mañana y 9,12 noche.

El próximo domingo, 2 de febrero, a las diez de la mañana, y en la Notaría de don Mariano Muñoz, se celebrará el sorteo de las cuatro bandejas de plaza y dos jatas tudancas, regalo de don Manuel Fernández, de Quevedo, para allegar fondos con que reconstruir la iglesia arruinada de dicho pueblo.

Desde esta fecha queda anulada toda cuestación para este fin.

E. INIGO

CONSULTA DE 10 Y MEDIA A 1 Y DE

